Sindicato de Choferes de Camiones, Obreros y Empleados
del Transporte Automotor de Cargas de Corrientes.
Filial de la Federacion Nacional de Trabajadores Camioneros y Obreros del
Transporte Automotor de Cargas, Logistica y Servicios - Adherida a la C.G.T.
Personeria Gremial n° 1688 - Res. Ministerio de Trabajo E y S.S. n° 1054/05
REP. DOMINICANA 1551 - TEL/FAX. (03783) 435798 - 469516 C.P. 3400 CORRIENTES

Nº Empresa:

Nº 023-0308/25

Corrientes, 19 de noviembre de 2025.-

Se deja constancia que la firma "ROJAS, ESTELLA MARY" CUIT Nº 27-17579312-2 con domicilio en San Martín N° 1249 de la ciudad de Gdor. Virasoro (Ctes.), se encuentra a la fecha exento de conflicto sindical, y sin deudas por aportes y contribuciones a esta entidad, sin perjuicio del cumplimiento de los convenios oportunamente celebrados en tal sentido, y del encuadramiento dentro de las previsiones del CCT 40/89 y sus Anexos.————————

La presente constancia tiene validez por el término de 90 días, sin perjuicio de que la misma puede ser revocada anticipadamente en el caso de conflicto gremial y/o determinación de deudas por aportes y contribuciones sindicales.————————

EL PRESENTE CERTIFICADO ES VALIDO PARA LOS SIGUIENTES CHOFERES.-

Chofer/es:	SOTELO OCAMPOS, PASTOR	CUIL 20-95081314-9
	BORDON ZOTELO FRANCISCO ARIEL	CUIL 20-94884499-1
	BORDON ZOTELO, ARNALDO	CUIL 20-94730133-1

Expido el presente "Libre Deuda Sindical" y "Libre Conflicto Gremial" en mi carácter de Representante Legal del Sindicato de Choferes de Camiones, Obreros y Empleados del Transporte Automotor de Cargas de Corrientes, en el lugar y fecha arriba indicados.—

Dr. EUGENIO GRELA
APODERADO
Sindicato de Choferes de Camiones, Obreros
y Empleados del Transporte Automotor de cargas
de Corrientes